

## Precios de suscripción

Avila, un mes... 1'25 ptas  
 Idem, un trimestre... 3'50  
 Fuera, trimestre... 4

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periodico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## LA REINA Y LA OPINIÓN

A la provocación del padre Montaña en las columnas de *El Siglo Futuro*, ha contestado la Reina Regente con la destitución del mismo como maestro de Don Alfonso XIII.

La resolución de S. M. prueba su celo por seguir los impulsos bien aconsejados de la opinión pública. La sencillez infantil del marqués de Aguilar de Campó descubrió ayer en el Parlamento que el padre Montaña había dejado de ser preceptor del Monarca, por iniciativa de su augusta madre.

Tema de todas las conversaciones en los círculos políticos y en las Cortes la creciente influencia, supuesta ó real, del clericalismo; denunciado por la prensa más avanzada como un peligro para el predominio de las libertades en nuestra existencia pública el arraigo que pudiese tener en Palacio un hombre de virtudes por todo el mundo reconocidas y de ideas tan acentuadamente integristas como las dadas á la publicidad en *El Siglo Futuro*, la Reina Regente ha demostrado que no es artificial atmósfera, viciada por falta de renovación con el aire de la calle, la que en Palacio se respira, sino que estando en él puertas y ventanas abiertas al ambiente de la plaza pública del Parlamento, del círculo político, de todos aquellos lugares, en fin, donde de un modo ó de otro se discute sobre la inseguridad de los respetos á la democracia, ó sobre la exaltación de las reacciones, cualquiera que sea su forma, su significación y sus representantes, no es ajeno á las alteraciones en aquél operadas. Créase que era el padre Montaña serpenteante de alambique por donde el clericalismo más puro, en sus intransigencias, desaguaba sus doctrinas en las gradas del Trono.

Todo motivo de suspicacia desvanécese hoy ante el acto de S. M. Si ha sido un peligro para el orden la tensión de los ánimos determinada por el reto de algunos discoloros que no guardan el respeto debido á la cabeza visible de la Iglesia, predicadora de la paz y la tolerancia compatible con la necesidad de la comunicación de los fieles católicos, la representación en España del poder armónico, ha expuesto implícitamente su consentimiento al condenar por medio de la destitución el acto poco humilde de oponer á todo un régimen, basado en las conquistas de la libertad, una rancia, desacreditada, ridícula,

indigna de personas de cierta alteza en el entendimiento, más propia de un libro de ética, que de una hoja de periódico, y menos arraigada en el espíritu liberal de los pueblos que la doctrina del origen divino de la majestad de los Reyes.

Se ha exagerado la nota reaccionaria algún tanto. No falta quien cree que la influencia del padre Montaña en el espíritu, flexible como de niño, de Don Alfonso XIII habrá de persistir durante mucho tiempo. Se llega á afirmar que el maestro ha educado al discípulo en tiempo en que todavía la razón poco dispuesta no puede recibir lecciones.

Enemigos nuestros de sacar las cosas de quicio no vemos de adoptar el descansado paño de augures ni de creer que toda la educación de un Rey, rodeado de diversos profesores, que han cuidado de educar su inteligencia en disciplinas distintas, enderezadas á facilitarle el conocimiento de la realidad en que vive, como se haya subordinado en absoluto á la enseñanza religiosa, que no es la que más tiempo le ocupa, y ya en ella, á una afirmación insustancial, que aun discuta por un joven no avezado á las artes dialécticas, habría de poner en riesgo su fundamento inconsistente.

Es ladmable que la Reina Regente haya atepuesto la iniciativa particular á los recelos de la opinión pública, esto debe ser una causa de regocijo para quienes se muestran temerosos de que medie ninguna privanza ni le fortalezca ningún caso de unión entre personas que conspiran contra el interés de la política española y aquellas otras en quienes está vinculada la soberanía. Pero en este punto, del elogio merecido por S. M. debe quedar la suspicacia tan oportunamente desautorizada por las instituciones.

Es, desde luego, importante registrar en la historia de nuestra política el hecho de S. M. la Reina Regente. Cualesquiera que hubieran sido las ideas profesadas por el padre Montaña en lo que toca á la libertad habían de serle permitidas, siempre que saliesen de la esfera de lo especulativo, y fueran dictado de la reflexión aplicada al estudio de conceptos abstractos.

Mas cuando una opinión personal se enarbola como bandera de un grupo político adverso al Estado, y en nombre de la misma se condena todo un régimen, y se creen cerradas para sus contradictores las puertas del cielo, la tolerancia no puede admi-

tirarse y debe desaparecer la significación que da á quien la sustenta, un cargo tan delicado como el de preceptor del Rey. La Reina Regente se ha puesto, pues, al lado de la opinión pública en un punto de suma trascendencia, y es tanto más notorio el mérito que á los ojos de los enemigos de las Instituciones la contraido, cuanto que ni tiempo le dado al Consejo de su ministerio para adoptar una resolución que ha satisfecho á todo el mundo.

Bastaría que cada cual en su propia esfera, los partidos políticos y los gobiernos, buscasen en el barómetro del sentimiento general de la nación las alteraciones del melio en que se hallara, acomodándose á las mismas para que la suerte nos fuese más próspera. Por lo menos, viamos en el acto de la Reina Regente un ejemplo digno de ser imitado.

(De *El Español* de Madrid).

## GUISO DEL PAÍS

COMO EMPIEZA Y COMO ACABA UN SIGLO

Empezó con una guerra y con otra guerra acaba, aquella la originaron los franceses en España, pues tuvieron la intención un tiempo de dominarla. La que al acabar existe es la región africana, del Transvaal y del Orange también es guerra nefasta, pues la impúdica Inglaterra en estos momentos trata de quitar la independencia que aquellos pueblos demandan. Lo mismo entonces que ahora, los que viven en sus casas tratan de arrojar de ellas al invasor, y las armas empuñan con valentía y con el cuerpo y el alma defienden su territorio, sin que les importe nada verter su sangre, sabiendo que la vierten por la patria. El fin de aquella contienda fue la derrota de Francia, ¡quiera Dios que al terminar este siglo sin entrañas, Inglaterra, esa nación tan altiva y tan airada vea doblegar su orgullo por los débiles! Y... basta.

FRANCISCO DELGADO.

1900

## TODO TIENE SU FIN

Dentro de dos días estaremos al cabo... del año; y dentro de tres, entraremos en otro que quisiéramos resultara para todos, mejor que 1900, con no haber sido éste tan malo, como algunos que le han precedido.

El 1901, sea más próspero ó adverso, legará de todos modos á la posteridad el re-

cuerdo de haberse implantado en su primer momento, el nuevo horario ajustado al meridiano de Greenwich, por tenerlo así dispuesto, desde el día 16 de Julio último, S. M. la Reina Regente, en Real decreto refrendado por D. Francisco Silvela.

Desde la media noche del 31 de Diciembre de 1900, no tendremos los españoles necesidad de indicar si una hora cualquiera corresponde á la mañana, tarde ó noche.

La simple enunciación de los números 1 al 24 bastará á expresar á qué parte del día dividido en 24 horas corresponde la cifra que se cite ó se señale; y aunque ello no sirva de gran alivio á nuestro Tesoro, ni merme la pesada carga del abrumado presupuesto de gastos del Estado, no dejan de ser una economía la supresión de tres palabras en los horarios todos de comunicaciones y transportes, y en los documentos oficiales.

¡A fe que si aun se suprimieran muchas otras palabras y peroratas, acaso se economizaran también muchas pesetas!

Pero en lo que quizás no se han fijado todos los que han leído el Real decreto innovador de los horarios, es que su preámbulo parece escrito por el emperador Guillermo de Alemania.

«El tránsito de un día á otro tiene, dice el Sr. Silvela, como expresión cierta, los números y los conceptos correspondientes al 0 (cero) y al 24, aplicada la primera, por asentimiento natural, al primer movimiento del día que empieza, y la segunda al último instante del día que termina. Por ello, el intervalo de tiempo comprendido entre media noche y la primera hora del día, debe decirse y escribirse desde 0 h 1 m á 0 h 59 m, mientras que al finalizar el día su última hora pasa de las 23 h 59 m á la hora 24, que es la que debe escribirse en lugar correspondiente de las esferas, no haciéndolo del 0 por estar virtualmente comprendida en su designación.»

Atento á la verdad que encierran las frases del Sr. Silvela, se dijo sin duda el augusto emperador Guillermo que en las unidades de tiempo, lo mismo que en las de las edades, la designación del «0» está virtualmente comprendida en el primer instante, momento ó movimiento del tránsito de una á otra época, y dedujo con irrefutable lógica matemática, que la última hora del siglo debe escribirse 99 años, 364 días, 23 horas y 59 minutos, para pasar al año 100, con arreglo á la fórmula de progresión aritmética que tiene como expresión cierta del siglo, los números y los conceptos correspondientes al «0» y al 100.

Pero dejando de lado la inconsecuencia que en algunas naciones; incluso en la nuestra, se advierte, al computar los tiempos con cifras convencionales que no se ajustan á la exactitud matemática que establece el Real decreto de 16 de Julio último, ya que el año 1900 toca pronto á su término, saludemos desde luego al nuevo que se adaptará á la fórmula del Sr. Silvela, haciendo votos porque hasta el fin sea propicio en bienes y prosperidades para todos nuestros abonados y lectores.

## NUESTRO ALBUM

### LAS DOS CARTAS

I

Tengo de ella dos cartas que conservo Guardadas con tristeza

Dos cartas que de estilo muy diverso  
Jamás el que las lea,  
Creerá las escribió la misma mano  
Porque son muy opuestas,  
Aunque en ellas se ven los mismos trazos  
Mas no iguales ideas.

## II

Expresa la primera su cariño  
Y acoge mis amores,  
Con frases tan sencillas, que al leerla  
Me causara ficciones,  
Pero luego la otra altiva y seca  
Dice en pocas palabras,  
«Todo se terminó» sin ver que aquello  
Mi corazón desgarró.

## III

Pasó ya mucho tiempo, su recuerdo  
Nunca de mí se aparta,  
Que en mi imaginación y pensamiento  
Con fuerza está grabado,  
Pero de cuando en cuando siento impulsos  
De volver á adorarla,  
Y hablando á mi razón, la digo entonces  
¡Vuelve á leer sus cartas!

ISIDRO ESQUER GRAGERA.



## JUAN FIGUERAS

El insigne escultor Juan Figueras, demostración palmaria de que la inmortal Gerona además de héroes dá á España inspirados artistas, puesto que en esta ciudad nació el día 22 de Junio de 1829, fué un esclavo del arte moderno, al que rendía culto obedeciendo á las corrientes de los tiempos en que vivió, más con tal arte, que supo armonizar los gustos modernistas con la majestad, sencillez, elegancia y corrección de la escultura griega, cuyas grandes bellezas le fueron enseñadas y aprendió á amar en sus largas estancias en Roma, arca donde el clasicismo ha depositado sus más preciadas joyas, sin duda como muestra de agradecimiento á que se hizo merecedora en la antigüedad la ciudad de los Césares por la protección que en sus tiempos de esplendores supo dispensar á las artes liberales.

Figueras fué discípulo de la escuela de Bellas Artes de Madrid, y terminados sus estudios en ésta se trasladó á Roma como pensionado de gracia, distinción á que se hizo acreedor por su clara inteligencia y por las raras cualidades que demostró para el cultivo de la escultura.

Cuando después de larga estancia en Roma, ciudad de la que hasta su muerte se mostró enamorado Figueras, regresó á la madre patria; tan grandes eran los adelantos que había hecho en su arte, que desde luego fué colocado por los doctos entre los escultores más insignes de su época, y la Academia de San Fernando así lo reconoció al abrirle sus puertas al poco tiempo de haber regresado de la ciudad Eterna el artista gernundense.

En 1871 ganó en brillantes oposiciones la cátedra de Modelado antiguo y ropajes de la mencionada escuela, de la cual fué querido profesor hasta su muerte, ocurrida en 28 de Diciembre de 1881.

El primer triunfo artístico de Figueras fué el que obtuvo en la Exposición general de 1856 con su estatua *La Casta Susana*, premiada con tercera medalla, y el último, el que consiguió con el monumento en mármol erigido al gran Calderón en la Plaza de Santa Ana, de Madrid, y en el espacio de tiempo que medió entre uno y otro, en Exposiciones y otra clase de concursos artísticos ganó abundantes laureles y glorias, no siendo *El grito de independencia de 1808*, *Victoria marítima*, *Atila y los hunnos*, *La Gerona*, *Guttemberg*, *Una israelita acometida por una serpiente* y *Una india*, de las obras que menos gloria le dieron.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

## Efemérides Avilenses

DIEMBRE  
28  
1881

D. Juan I, llega á Avila.

Para vigilar de cerca á los portugueses y al Duque de Lancaster, y con el objeto además de ocupar una ventajosa posición dentro de Castilla que le permitiera acudir de pronto á cualquier lugar de sus reinos, determinó el Rey D. Juan I de Castilla venir á la ciu-

dad de Avila, trayendo consigo toda su corte y el célebre Consejo de Castilla.

El día 2 de Diciembre de 1381, llegó el Monarca á nuestra ciudad, acompañado de la Reina y de la mayor parte de su nobleza. El Obispo de Avila en aquella época D. Diego e Rodas, el Cabildo y Consejo, dieron la bienvenida al Rey en la Catedral, donde se contó un solemne Te Deum. Antes de venir quí había estado el Monarca en Madrigal, en cuya villa y á 9 de Diciembre de aquel año, falló la Real Audiencia ó Consejo de Castilla, el célebre pleito del *Campo Alvaro*, cuyo dominio se disputaban Avila y Segovia, ganando ésta el litigio judicial.

En nuestra ciudad estuvo el Rey hasta mediados de Marzo del siguiente año de 1382 y desde da ordenó, que no depusieran las armas las tropas castellanas que estaban en la frontera portuguesa, votando un subsidio para su sostenimiento. Desde nuestra ciudad, sostuvo correspondencia con el Duque de Lancaster, de la que se conservan en los archivos diplomáticos algunas cartas fechadas en Avila. Por último aquí ordenó reformar á las compañías de guerra, movilizandolas más tropas y organizando pertrechos y víveres para ellas.

En el *Bulario de Santiago*, consérvase un documento importantísimo, recuerdo también de la estancia en Avila de D. Juan I. Está fechado aquí, en 31 de Enero de 1382, y en él se ve que D. Juan, Obispo de Burgos, Canciller Mayor, y los Oidores Juan Alfonso y Pedro Fernández, condenaron al recaudador D. Saloán Axeas, á que restituyese las prendas que había tomado al Comendador D. Juan Pérez, para obligarle á pagar las monedas que aquel año se habían repartido correspondientes á los Diez Excusados.

RAMÓN LLOSÍ.

## EL ARTICULO DEL PADRE MONTAÑA

En otro lugar de este número publicamos un artículo de *El Español*, relativo á otro que vió la luz en *El Siglo Futuro* y que firmaba el Padre Montaña.

Para que el público pueda juzgar, á continuación copiamos los párrafos principales del discutido artículo del P. Montaña.

«Recuerde el Sr. Canalejas que no hay más política legítima y verdadera debajo del sol, ni tampoco encima, sino la política de Dios; ni más gobierno, que el del gobierno de Cristo.

¿Qué diré yo en todos los tonos, agudos y graves, sino que todas las libertades liberales están reprobadas y en principio condenadas por la autoridad suprema de la misma Iglesia de Dios? Por la cual razón y causa es cierta é indubitable entre fieles creyentes la proposición, con alarma y escándalo recordada en su discurso por el Sr. Canalejas, que «*El liberalismo es pecado*». Si lo es, y pecado muy grave, porque así lo tienen declarado y enseñado *urbi et orbi* los Vicarios de Jesucristo.

El pensamiento libre ó la plena facultad de manifestar públicamente todos los hombres sus opiniones, conduce, según el Papa Pío IX. *Syllab. prop. 79*, «*á corromper más fácilmente los ánimos y las costumbres de los pueblos y á propagar la peste del indiferentismo*». Afirmar lo contrario, ó negar dicha proposición, está proscrito y reprobado por la autoridad del Vicario de Cristo. Y, finalmente, oiga atento el exministro, defensor entusiasta del liberalismo y libertades, que tal sistema constituye la proposición 80 del *Syllabus*, según la cual «*el Romano Pontífice no puede ni debe reconciliarse y transigir con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.*»

Y nadie olvide, notándolo mucho, que el progreso, la libertad y civilización moderna, con que la malicia y perversidad de los hombres quiere reconciliar al Papa, consiste en la gobernación de los pueblos con las libertades liberales, condenadas, sin Dios, sin ley

divina y sin sombra de religión sobrenatural; y esto se llama política liberal, vitanda; no católica, ni española vieja y rancia.

De todo lo cual colegirá el mundo y sobre todo el pueblo fiel español, que el Sr. Canalejas, sus seguidores y demás portaestandartes del liberalismo y del librepensamiento, andan caminos de revolución y desorden, que consigo acarrearán siempre tales ideas y doctrinas, reprobadas y proscritas por la Iglesia de Dios. Y así, con Cristo, ó con Lucifer y sus imitadores.

JOSÉ FERNÁNDEZ MONTAÑA,  
Presbítero.

## NOTICIAS

Como ayer indicábamos, se ha cometido un crimen en Velayos.

El parte oficial recibido en el Gobierno civil, tan solo dice que á las once de la noche del miércoles último, disputaron Vicente Peralta Muñoz é Isidro Muñoz Adanero, resultando éste con tan graves heridas, que falleció á los pocos instantes de ocurrir el hecho.

Según nuestros informes particulares, parece ser que el suceso ocurrió de la siguiente forma:

Habiéndose reunido varios sujetos con el fin de jugar la cena, una vez terminada la partida de brisca, que era el juego elegido, negáronse á abonar su importe los que perdieron, originándose con esto una disputa, de la cual resultó herido gravemente, como ya queda dicho, Isidro Muñoz.

El agresor ha sido detenido.

Acompañada de una de sus bellas hijas, en el tren mixto de ayer salió para Badajoz, la distinguida señora del Gobernador civil Sr. Vivanco.

✕ **Cognac.**—Henri Gaier y C.<sup>a</sup> 22

Mañana á las seis de la tarde, en el casino *Hijos del Trabajo*, dará un conferencia nuestro compañero de redacción, el popular poeta, D. Francisco Delgado.

Se encuentra en esta capital el conocido doctor y estimado amigo nuestro, D. Luciano Clemente y Guerra, el cual ha sido elegido por unanimidad Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid.

Reciba nuestra enhorabuena por merecidísima distinción de que ha sido objeto.

El notable dibujante Sr. Lledó, ha dado una prueba más de su habilidad como artista.

Los nuevos trabajos que ha expuesto al público, así lo demuestran y bastarían para acreditarle, si no lo estuviera ya suficientemente.

✕ Sabiéndose que la casa Domecq tiene los vinos más añejos de Jerez, los de fama universal, parece que no ha de tener más que vinos carísimos; pero no es así, pues tal es la variedad que pasan de doscientas las clases de vinos en calidad y precios que tienen sus bodegas. Desde el *Napoleón*, con el que obsequió la casa al César francés, á 6.000 pesetas caja de 12 botellas hasta el *vino de pasto*, á 12 y 12 pesetas; desde el *amontillado Wellington*, predilecto de este ilustre general, á 500 pesetas las 12 botellas, hasta el *fino de 18*; y desde el *Georges IV*, á 400 pesetas la caja de 12 botellas, hasta el *Suave*, número 14, que sólo cuestan las 12 botellas 18 pesetas, hay una escala de precios tan extensa, que se acomoda á todos los gustos, á todas las fortunas y á todos los bolsillos. 37

En el pueblo de Maello riñeron varios mozos resultando herido uno de ellos. Ignóranse más detalles.

Ha regresado de Velayos el Juzgado de instrucción de esta capital.

La *Gaceta* ha publicado una orden de la Dirección general de Administración local, concediendo un plazo de treinta días hábiles para que los actuales secretarios de Dipu-

taciones y contades de fondos provinciales y municipales igualmente los aspirantes en expectación de destino, presenten los documentos justificativos de sus condiciones, méritos, servos y demás circunstancias que les convenga acreditar, advirtiéndoles que si bien el retiro en su representación no les hará perder aptitud y derechos, no podrán tomar parte en concursos anunciados antes de cumplir el indicado requisito, toda vez que han de servir de base para los mismos, y para que las corporaciones en su vista aprecien la prioridad al acordar el nombramiento, sin perjuicio de que acompañen también á sus instancias de concursos cuantos más deseen, en unión del certificado de buena conducta.

## ELECCIÓN DE UBUN DENTÍFRICO

Que sea de historia acreditada durante muchos años. De agradable perfume. De acción eficaz, al propio tiempo que inofensiva sobre las encías y esalté dentario. Antiséptico de primer orden. De irreprochable higiene, á la par que muy barato. Que sea de fórmula puramente vegetal. Todos estos requisitos los llena admirablemente el inmejorable dentífrico *Licodel Polo de Oribe*. Toda persona sensata sátiene á los hechos en todo aquello que afecta á la higiene; desconfía de pomposos reclamos y se escama de nuevos dentífricos, sobre todo, de uno que en su composición era la *Sacarina*, *Salol* y *Acido salicílico*, tan perjudiciales al esmalte, tan dañinos en un debido á la salud, y tan expuestos á envenenamientos, como se ha probado ser uno de los productos químicos, y se demostró por análisis químicos oficiales contenerlos un dentífrico extranjero. Rep.

Los dueños del Teatro Principal, con objeto de obsequiar al bello sexo, han decidido que el baile de 1.º de Enero se celebre de nueve de la noche á la dos de la madrugada, en el patio de butacas de dicho Teatro, el cual estará alfombrado convenientemente.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 7 de Diciembre.—Defunción, Isabel Moreno.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 27 de Diciembre 1.143'15 pesetas.

Matadero público.—Día 27.—Se sacrificaron un toro, quince carneros y diez cerdos, con un peso de 1.680 kilogramos, devengando un arbitrio de 68'05 pesetas.

## TRIBUNALES

## SEÑALAMIENTOS

## Juicios orales.

Día 31.—Se verán tres causas: La primera procedente del juzgado de la capital, contra Robustiano Encinar, por lesiones. Abogado Sr. Arias, procurador, Sr. Gómez.

La segunda lo es del de Piedrahita, por hurto, siendo el procesado Jacinto Blázquez, al cual defenderá el Sr. Díez; procurador, el Sr. García, y la tercera, de igual procedencia y delito, contra Hermenegildo Alvarez. Abogado, Sr. Baquero, procurador, señor Boello.

Lledo. Calandria.

## OFICIAL

GAZETA DEL 27.—MINISTERIO DE ESTADO.—Nunciando el fallecimiento en Buenos Aires del suto español Feliciano Irigoyen.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto disponiendo que el Inspector Médico de segunda clase, Cristóbal Más y Bonnebal cese en el cargo de Inspector de Sanidad militar de la tercera región.

Autorizando la adquisición, por gestión directa un modelo de furgón-tienda-hospital transporta

Real orden relativa á devolución de pesetas solicitada por los individuos que se expresan.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolutoria un expediente instruido sobre aclaración del art. 174 de la vigente ley del Timbre y del 56 de su Reglamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUS-

TRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real orden disponiendo que por los Gobernadores de provincias invadidas por la langosta se remitan á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio los datos que se especifican.

## ULTIMA HORA

### SENADO

Abrese la sesión á las tres y treinta y cinco minutos.  
Preside el conde de Tejada de Valdosera.  
Se lee el acta y es aprobada.  
El Sr. Calvo y Martín se lamenta de las muchas defunciones de niños, que están registrándose.

El señor conde de las Almenas, explana su interpelación sobre la crisis fabril de Cataluña. Indica que no va á reproducir estadísticas siendo como es conocida la memoria de la Sociedad el Fomento Nacional de Barcelona. Llama á la administración española administración musulmana, porque en ella nada se resuelve ni llega á término ningún expediente. Indica que de la política del gobierno de Silvela en el interregno deben ocuparse los Sres. Gullón, Montero, López Domínguez Tetuán y Torres Villanueva. Pregunta que donde están y en qué piensan los exministros Pidal, Polavieja, Durán y Bas, Torrealanz y Gómez Imáz.

Examina el viaje de Dato á Barcelona que fué un gran fracaso. Dice que emprendió el viaje después de haber tratado de las reformas sociales y el descanso dominical. Añade que Dato no iba á estudiar cuestión obrera puesto que el Gobernador le tenía al corriente.

Manifiesta que emprendió el viaje después de haber indultado á un anarquista.  
Se ocupa de las silbas que oyó Dato en Barcelona y Manresa.

Trata luego del viaje de la corte por la costa Cantábrica, creando peligros á cada paso á la familia real.

Indica que el Gobierno no supo conjurar la crisis fabril. Habla del libro del decreto la *Filocalia*, en que llama cursi al que emprende un viaje á Barcelona.

Dice que no se puede ir á Barcelona sin volver catalanista.

Habla de la importancia de Barcelona que es mayor que la de Burdeos, Liverpool, Varsovia y otras grandes poblaciones, de las fábricas cuyos productos compiten con los del extranjero y de los adelantos en todas las manufacturas.

Elogia á los obreros catalanes lamentando la triste situación porque atraviesan, culpable principalmente el Gobierno.

Dice que el país está servido por delincuentes.

*El barón del castillo de chirel*: Manos blancas, no ofenden.

Otros Senadores protestan de las palabras del Conde de las Almenas y se promueve un ruidoso incidente rogando al orador el presidente que retire sus últimas frases.

### CONGRESO

A las dos y media se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

En el banco azul el Sr. García Alix. Escasa animación en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta, y jura el cargo el Conde de Toreno.

El Sr. Pando habla en defensa de los jefes y oficiales del Ejército, retirados, que han servido en la Península y Ultramar, y pide se ultimen las liquidaciones y se ponga fin á las desigualdades de condiciones que existen entre unos y otros.

El marqués de Ibarra ocúpase de la Diputación Provincial de Madrid y censura el aumento que en la cifra de gastos del nuevo presupuesto introduce dicha corporación.

El Sr. Marín de la Barceña dirige un ruego al ministro de la Guerra, pidiendo remita á la Cámara un índice de los decretos relativos al plan de reformas militares á fin de conocer los gastos y economías que estas prometan.

Varios diputados apoyan proposiciones de escaso interés.

El Sr. Bergamin se ocupa del nombramiento de tutor para la Infanta doña María Cristina á favor del duque de Terranova, recordando que tiene anunciada una interpelación al jefe del Gobierno acerca del decreto de 6 de Noviembre último, sobre la incapacidad de la citada dama, y pregunta si es ya llegada la hora de poder explicarla.

El presidente hace saber al Sr. Bergamin que por hallarse ocupado en las tareas de la alta Cámara no ha podido asistir esta tarde al Congreso el Sr. Azcárraga.

Interviene el Ministro de Instrucción Pública para confirmar las manifestaciones del Sr. Villaverde, añadiendo que el jefe del Gobierno conferenciará mañana con el señor Silvela, que, como autor del mencionado decreto, será el encargado de contestar al Sr. Bergamin en su interpelación.

Protesta el Sr. Bergamin, diciendo que á quien tiene anunciada su interpelación, es al Presidente del Consejo y este es quien deberá contestarle.

El señor presidente.—Tiene razón el señor diputado; el señor Presidente del Con-

sejo de ministros contestará á la interpelación anunciada por S. S.

(Esta desautorización á las afirmaciones del Sr. García Alix es acogida con murmullos de aprobación en los escaños de las minorías).

*Orden del día*.—Reanúdase la discusión del plan de reformas militares.

El Sr. Seguí consume el tercer turno en contra, combatiendo duramente los proyectos del general Linares.

El Sr. Suárez Inclán, de la Comisión le contesta rebatiendo sus argumentaciones.

Interviene el Sr. Domínguez Pascual, para alusiones. Dice que las economías que se señalan son solo imaginarias y que las jubilaciones recargarán enormemente el presupuesto.

El Sr. Azcárate analiza detenidamente las reformas, combatiéndolas en un brillante discurso que merece generales aprobaciones.

*El Corresponsal.*

## SECCION MERCANTIL

Avila 28 de Diciembre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 46 á 47 rs. fanega.  
Centeno, de 33 á 34.  
Cebada, de 25 á 26.  
Algarrobas, de 23 á 29.  
Harina 1.<sup>a</sup> extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.  
Idem de 1.<sup>a</sup> S. de piedra, á 17.  
Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 16 1/2.  
Idem de 2.<sup>a</sup> P. á 14.  
Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.  
Tendencia indecisa.

### Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 28.

Continúa el retraimiento por parte de la demanda.

Abundan las ofertas haciéndose muy difícil la venta, oscilando los precios entre 47 y 48 reales.

Valladolid.

En los almacenes del Canal no hubo entradas en el día de ayer.

En los Generales 100 fanegas de centeno á 35 reales fanega.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, terciilla á 10'50 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan:  
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 10, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose de 47 á 47'25 reales las 94 libras.  
Tendencia del mercado, sostenida.

Rioseco (Valladolid).  
Hoy han entrado 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.

Palencia.

En el mercado celebrado hoy entraron 100 fanegas de trigo, 80 de centeno, 200 de cebada y 20 de avena.

Los precios que rigen son:  
Trigo de 46 á 46'50 reales las 92 libras.  
Centeno á 35 rs. las 90 libras.  
Cebada á 27 rs. fanega.  
Avena á 21.  
Compras, animadas.  
Tendencia, al alza.

## SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 30.—*La infraoct. de la Nat. del Señor y San Sabino.*

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las cinco de la tarde la Reserva.

En San Antonio, los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco, con Misa de Comunión y por la tarde Plática.

Sigue la Novena del Niño Jesús en la Santa. En las Adoratrices, los cultos que todos los domingos.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Coronación, en San Vicente ó en las Madres.

## INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 28 de Diciembre de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	671'5	6'0	O.	Cubierto.
3 t.	672'4	11'0	SO.	Despejado.

Temperatura máxima á la sombra, 12'0.  
Temperatura mínima, 3'0.  
Temperatura máxima al sol, 21'0.  
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.  
Evaporación id. id., 0'0.

## JIMÉNEZ & LAMOTHE

MÁLAGA & MANZANARES

GRANDES DESTILERÍAS A VAPOR  
COGNACS PUROS DE VINO

Pídanse en todos los establecimientos.—Representante en Avila,

DON FELIX RUIZ MOZUN

## Y OCAISION

Se vende un magnífico Piano-manubrio con dos cilindros casi de balde.  
Darán detalles en la Casa Comercio de Arenal.

17—20

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

pósito tan amado, me mandaba emplear todo mi cuidado en tu conservación, inspirándome hacia tí un afecto paternal. Estabas casi desmayada, y temí causarte una conmoción funesta dándome á conocer de repente; vacilé algunos momentos en hablarte... tú sabes lo demás, hija mía. Clara, penetrada de ternura y reconocimiento, enjugó sus ojos llenos de lágrimas, y dijo: soy vuestra hija, y no quiero vivir en adelante más que para obedeceros, persuadida de que así cumpliré la voluntad de Dios.

En este momento se oyó el sonido de una campana lo que en un lugar tan desierto sorprendió á Clara. Son las siete, dijo el padre Arsenio, ven hija mía, oírás misa: quisiera haberte informado antes de mis proyectos.—Padre mio, en esta noche en que el cielo nos ha guiado tan milagrosamente, ¿me habeis ofrecido á Dios conalgún voto? decidmelo y ratificaré vuestro empeño.—No, hija mía, eres libre: ¡quién sabe los designios que Dios tiene sobre tí!—Confieso que un claustro sería el asilo que yo preferiría á cualquier otro, si me permitiésteis fijar en él mi destino para siempre con votos irrevocables.—En tu situación es una cosa imposible: si se declara quien eres, no te recibirán ó tu padre se opondrá á ello: caerías de nuevo entonces bajo su autoridad y además me harías

algunas horas para reflexionar y me dejó sin concluir cosa alguna.

Un acontecimiento inesperado le determinó de un golpe: el mismo día vino la justicia, conducida por dos acreedores á reconocer el castillo y embargarlo todo. Entonces, conociendo Frickman el verdadero estado de los negocios de su amo, no vaciló, sino vino á buscarme y convenimos en que te traería á media noche para ponerte en mis manos. Le adelanté diez luises y prometí darle el resto cuando entraras en el barco, lo que hice efectivamente. Estabas tan turbada que no advertiste en la entrega de un un bolsillo que recibí teniendo asida la amarra del barco, la que no solté hasta haber examinado y contado la suma: volvió otra vez para traerme la balija que contenía tus vestidos. He aquí ahora la fábula que Frickman debe contar á su amo: lo escribiré que habiéndote alojado en el cuarto que él designó, habías formado el loco plan de escaparte por una de las ventanas que dan directamente al Ródano, donde habías visto un barco amarrado al muro; que en la noche habías formado una cuerda con la ropa de la cama cortada á tiras, la que se encontró rota por la mañana, pendiente un extremo de la ventana abierta y uno de los bordes del barco ensangrentado: además una parte del vestido de muselina colgan-

### COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4% INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 90	>>	>>
> E de 25.000 >>>	71 90	>>	>>
> D de 12.500 >>>	71 95	>>	>>
> C de 5.000 >>>	72 10	>>	>>
> B de 2.500 >>>	>>>	>>	>>
> A de 500 >>>	72 25	>>	>>
> 1/2 100 y 200 >>>	71 30	>>	>>
En diferentes series.....	72 05	>>	>>
4% EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	78 50	>>	>>
> E de 12.000 >>>	>>>	>>	>>
> D de 6.000 >>>	>>>	>>	>>
> C de 4.000 >>>	>>>	>>	>>
> B de 2.000 >>>	>>>	>>	>>
> A de 1.000 >>>	>>>	>>	>>
4% AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	>>>	>>	>>
> D de 12.500 >>>	>>>	>>	>>
> C de 5.000 >>>	>>>	>>	>>
> B de 2.500 >>>	>>>	>>	>>
> A de 500 >>>	>>>	>>	>>
5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	91 75	>>	>>
> E de 25.000 >>>	91 75	>>	>>
> D de 12.000 >>>	>>>	>>	>>
> C de 5.000 >>>	91 75	>>	>>
> B de 5.000 >>>	91 75	>>	>>
> A de 500 >>>	91 75	>>	>>
En diferentes series.....	91 75	>>	>>
Obligaciones de Aduanas....	>>>	>>	>>
Idem de Filipinas.....	90 60	>>	>>
Billetes hip. de Cuba de 1886.	85 90	>>	>>
>>> de 1890.	71 60	>>	>>
Acciones del Banco de España.	513 00	>>	>>
Idem de Tabacos.....	398 00	>>	>>

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, 34'15.—Londres, libra esterlina, 33'62.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## X Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

## El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

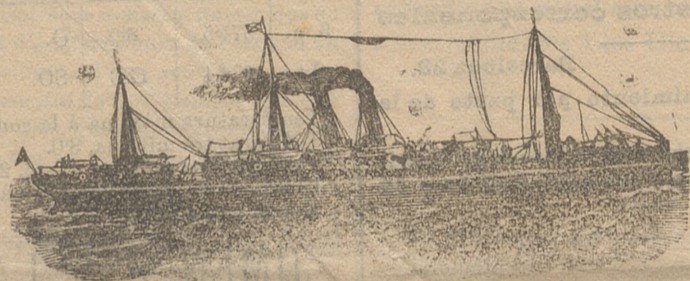
PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZA**  
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y en las que se acredite con medallas de oro en la Exposición de París, 1889 y Gran Concurso de Piza, 1895. Veintinueve años de éxito, única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombradas prácticas han reconocido la eficacia de las capsulas de Sándalo Piza. Pide el Dr. Sándalo Piza en su Farmacia del Dr. Sándalo Piza, Madrid. Se remite por correo anticipando su valor.

Pide Sándalo Piza. — Desconfianza de imitaciones.



## MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

NILE Saldrá el 8 de Enero para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE Saldrá el 21 de Enero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.<sup>a</sup>** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.<sup>nos</sup>**

## EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.  
Trimestre..... 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

### LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

do. En efecto todas estas cosas serán preparadas por Frickman y vistas por testigos; así se tendrá por cierto que has perecido en el Ródano. Por otra parte no sospecharán que aquel fué seducido, porque no tenías oro ni alhajas que darle. Tampoco teme la vuelta de su amo, quien prevenido por un correo del embargo hecho en el castillo, no se atreverá á volver á él. Trata de buscar otro acomodo y le he dicho que si guarda fielmente el secreto de tu existencia, aun después de separarse de su amo, puede contar conmigo y le protegeré y serviré con celo: le he dado arbitrio para que me escriba cuando quiera. Yo deseaba instruirte en estos pormenores, lo cual te hubiera evitado una parte del terror y sobresalto que sufriste al verte conducir en medio de la noche á la orilla del río; pero Frickman por una desconfianza ridícula no quiso encargarse de poner en tus manos una carta escrita en francés porque él no podía leerla, ni aun quiso llevarte una simple firma mia, diciéndome que era inútil para el resultado de la empresa. Es verdad que, ignorando el crimen de su amo, no podía conocer las poderosas razones que tú tenías para temerle. No puedo explicarte lo que pasé esperándote en el barco desde las nueve hasta la media noche; no porque yo dudase del buen éxito: la tempestad horrosa que se levantó, no

pudo debilitar un momento mi fe; pero consideraba tus temores y padecía contigo.

¡Oh gran Dios! decía yo: ¿caso para hacer brillar más vuestro poder á los ojos de esta niña, habeis escogido para su libertador á un débil viejo? ¿Queréis que estas débiles manos la conduzcan al puerto á pesar de esta noche lúgubre, contra las olas irritadas, venciendo los vientos contrarios y la borrasca? No: ella no se ha apoyado sobre un brazo de carne: ha puesto en vos toda su esperanza, y reconocerá que á vos solo debe la salud. No: esas nubes tenebrosas, esos relámpagos y truenos no alcanzan á intimidarme. Vos, Señor, podeis con una sola palabra de misericordia, disipar las tinieblas, iluminar á los que están sentados en las sombras de la muerte y conducir nuestros pasos por el camino de la paz (Cántico de Zacarías). De repente oí romperse con espantoso ruido los mástil de un gran bajel, anclado cerca de la barquilla, cuya magnitud y solidez había admirado aquel día: nuestra débil nave, tan violentamente batida, resistía á todo el impulso de la tempestad... ¡Ah! exclamé: ¿qué viene á ser toda la fuerza aparente cuando Dios no la sostiene? Diciendo esto, oí la voz de Frickman que me hablaba en alemán para darme la señal convenida. Cuando entraste en el barco, dí gracias á Dios que confiándome un de-

742 X PRIMEROS PREMIOS

## LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**  
Fuencarral, 141, Madrid.

MÁQUINAS DE VAPOR  
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión  
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR  
DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor locomóvil. ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA  
**RUSTON PROCTOR Y C.<sup>IA</sup> LIM.<sup>D</sup>**

MOLINOS HARINEROS,  
Prensas, Básculas, Bombas, Tuberías,  
Poleas diferenciales,  
CABRESTANTES, ASBESTOS,  
GOMAS, ETC., ETC.





Molinos harineros. Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA  
REPRESENTANTE EN AVILA  
**Pablo Hernández de la Torre**

FIDANSE CATALOGOS SEDAN PRECISE TUBES

MÁQUINAS DE VAPOR VENDIDAS 24.000

## EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas  
Trimestre..... 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.  
Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.